

EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 66001-4003-005-2015-00619-00
AUTO No. 358

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 7750-2016
Fecha: 19/02/2016-08:41:05
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA- RISARALDA

Palacio de Justicia Calle 41 entre Carreras 7ª y 8ª Torre A Oficina 509
Correo electrónico: juzgado5cmp@hotmail.com
Teléfono: 314-77-53

OFICIO No. 299
Febrero 11 de 2016

SEÑOR
PAGADOR
Secretaría de Educación
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GILBERTO CHAPARRO ARANGO

C.C. 10.112.466

DEMANDADO: MARÍA DE JESÚS ASPRILLA ANDRADE
C.C. 26.391.605

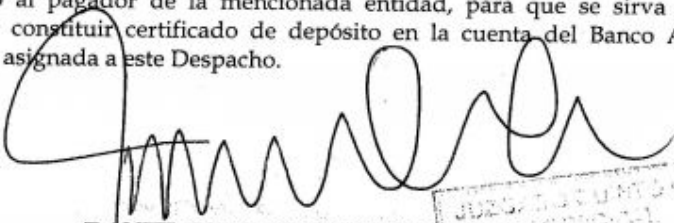
C.C. BEATRIZ EUGENIA MOSQUERA MACHADO
54.255.307

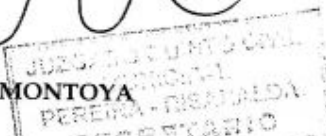
RADICACION: 660014003005-2015-00619-00

Le informo que por auto de la fecha, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo y retención de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual, que devengue la demandada BEATRIZ EUGENIA MOSQUERA como funcionaria de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, teniendo en cuenta que salario es, no solo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que percibe el trabajador, de conformidad con los artículos 593 numeral 9 del Código General del Proceso, y 127 del C. S.T.

Líbrese oficio al pagador de la mencionada entidad, para que se sirva realizar las retenciones y constituir certificado de depósito en la cuenta del Banco Agrario No. 660012041005 asignada a este Despacho.

Atentamente,


DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2016	Número de radicado:	7750
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA		
Descripción o asunto:	EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

